



une
la
Ciudad

PARQUEMET

Parque Metropolitano de Santiago

ORD.: **83** /

ANT.: Acuse de recibo de Solicitud de Acceso a la Información. Ley de Transparencia AP17T00000104. De fecha 23.01.2020.

MAT.: Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a Sra. Rosa Morgado.

SANTIAGO, 29 ENE 2020

A : SRA. JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA (S) SERVIU METROPOLITANO

DE : SR. MARTÍN ANDRADE RUIZ-TAGLE
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Felipe Alonso Pino Zuñiga, el requerimiento de información pública N° 5960037-J5V1R7, mediante el cual señala: "Estimados, agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas de los proyectos en el documento adjunto:

- * % avance del proyecto a la fecha
- * fecha de termino contractual
- * % de venta del sector vulnerable
- * observaciones en cuanto a la ejecución del proyecto

Nombre de los Proyecto (De acuerdo a documento adjunto):

- Parques de Buin Sur. Comuna de Buin regulado por DS 19.
- Portales de Buin. Comuna de Buin regulado por DS 19.
- Parque Titan Buin regulado por DS 19.
- Servicio de Asesoría Técnica Legal para adquisición de Vivienda Construida Usada. Licitación 48-2-LR19.
- Proyecto Barrio Nuevo."

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: RMORGADO@AVLA.COM

Formato de entrega requerido: PDF

A su vez, procedemos a dar respuesta y notificar la presente derivación a la solicitante de la información y a finalizar el caso en nuestro Servicio.

Sin otro particular, se despide atte. de Ud.,

MARTÍN ANDRADE RUIZ-TAGLE
ARQUITECTO, MSc
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

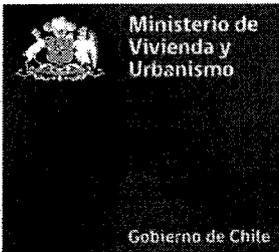


AMS/GRR/grr 5960037-J5V1R7

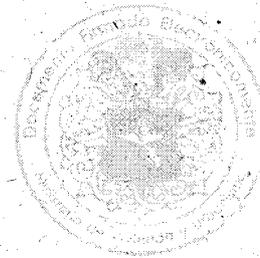
Distribución

- Destinatario: Serrano 45. Santiago, Región Metropolitana
- SIAC PARQUEMET
- Oficina de Partes

TOMADOR	RUT	NOM_PROYECTO	ASEGURADO
CONSTRUCTORA METROPOLITANA S.A.	760404713	PARQUES DE BUIN SUR COMUNA DE BUIN REGULADO POR DS 19.	RUT - R618120007 - SERVIU METROPOLITANO
CONSTRUCTORA METROPOLITANA S.A.	760404713	Portales de Buin comuna de Buin regulado por DS 19.	RUT - R618120007 - SERVIU METROPOLITANO
DELLAFIORI Y RIOS ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA LTDA.	760957585	PARQUE TITAN REGULADO POR EL DS 19	RUT - R618120007 - SERVIU METROPOLITANO
ENTIDAD ORGANIZADORA Y CONSULTORA HABITACIONAL NUEVA VIVIENDA SPA	766253601	SERVICIO DE ASESORIA TECNICO LEGAL PARA ADQUISICION DE VIVIENDA CONSTRUIDA USADA. LICITACION 48-2-LR19.	RUT - R618120007 - SERVIU METROPOLITANO
LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	763519910	PROY. BARRIO NUEVO	RUT - R618120007 - SERVIU METROPOLITANO



COMPROBANTE DE ATENCIÓN



Viernes 24 de Enero del 2020

1. DATOS PERSONALES

Ciudadano/a : ROSA MORGADO
RUT :
Región :
Comuna :
Dirección :
Correo : RMORGADO@AVLA.COM

2. DATOS ATENCIÓN

N° de Caso : CAS-5960037-J5V1R7 **Fecha Atención :** 23/01/2020
Espacio de Atención : PARQUE METROPOLITANO
Tipo de Caso : SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (LEY 20.285)
Tema : OTRAS CONSULTAS AL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Tipo Atención : INFORMACIÓN
Descripción : Estimados, agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas de los proyectos en el documento adjunto: * % avance del proyecto a la fecha * fecha de término contractual * % de venta del sector vulnerable * observaciones en cuanto a la ejecución del proyecto saludos cordiales,
Respuesta :

GABRIELA RUZ RODRIGUEZ
PARQUE METROPOLITANO

ROSA MORGADO
CIUDADANO

Parque Metropolitano de Santiago

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA
AP017T0000104



Fecha: 23/01/2020 Hora: 13:27:00



1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social: rosa morgado

Tipo de persona: Natural

Dirección postal y/o correo electrónico: rmorgado@avla.com
Región Metropolitana de Santiago, LAS CONDES,

Nombre de apoderado (si corresponde):

Solicitud realizada: Estimados, agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas de los proyectos en el documento adjunto:

- * % avance del proyecto a la fecha
- * fecha de termino contractual
- * % de venta del sector vulnerable
- * observaciones en cuanto a la ejecución del proyecto

saludos cordiales,

Observaciones:

Archivos adjuntos: ARCHIVO_RM_1.xlsx

Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico

Formato de entrega de la información: PDF

Sesión iniciada en Portal: SI

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 20/02/2020

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 20/02/2020. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AP017T0000104, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

Parque Metropolitano de Santiago

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: 56 2 2730 1306
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Parque Metropolitano de Santiago", ubicadas en Pío Nono 450, en el horario
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.